



**PATRIMONIO AUTÓNOMO BAVARIA S.A. DOTACIÓN CAQUETÁ OXI
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2020**

ADENDA N° 1

En el marco de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2020, cuyo objeto es: **“Realizar la gerencia para el proyecto dotación de mobiliario escolar, para el mejoramiento de los ambientes escolares en el departamento de Caquetá”** de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Modificación de los términos de referencia - Adendas, Fiduprevisora S.A.S como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO BAVARIA S.A. DOTACIÓN CAQUETÁ OXI** procede a realizar las modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral **1.10 CRONOGRAMA** de los Términos de Referencia del presente proceso de licitación, el cual quedará de la siguiente manera:

“(…)

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Cierre – plazo máximo de presentación de oferta	Fecha: 05 de octubre de 2020 Hora: 03:00 pm Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co Audiencia de cierre vía “Teams”, link que se publicará mediante comunicación un día antes del cierre.
Evaluación de las ofertas, requisitos habilitantes	Fecha: 06 de octubre de 2020
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad a los oferentes.	Fecha: 08 de octubre de 2020 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html
Oportunidad para subsanar	Fecha: 13 de octubre de 2020 Hora: 3:00 pm Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	Fecha: 14 de octubre de 2020 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html
Evaluación de los requisitos ponderables	Fecha: 14 de octubre de 2020

Publicación del informe definitivo de evaluación de la oferta económica de las propuestas habilitadas / y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	Fecha: 15 de octubre de 2020 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Fecha: 16 de octubre de 2020 Hora: 3:00 pm Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del Informe Definitivo de recomendación del contratista o de declaratoria desierta	Fecha: 19 de octubre de 2020 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/obras-por-impuestos.html
Publicación del acta de selección o declaratoria de desierta	3 días posteriores a la fecha de la publicación del informe definitivo de recomendación del contratista

(...)"

2. Modificar el numeral **1.9 Destinatarios del proceso licitatorio** de los Términos de referencia del presente proceso de licitación, el cual quedará de la siguiente manera:

"(...)

En el presente proceso podrán participar únicamente personas jurídicas, nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia, presentándose en forma individual o en Consorcio, obligadas a pagar impuesto sobre la renta.

Cada proponente (persona jurídica) de forma individual o conjunta (Consorcio) deberá presentar solamente una oferta.

(...)"

3. Modificar el numeral **6.1.1 Experiencia en la región** de los Términos de Referencia del presente proceso de licitación, el cual quedará de la siguiente manera:

"(...)

6.1.1 Experiencia en la región

Se otorgará hasta sesenta (60) puntos, a los oferentes que acrediten experiencia adicional en el Departamento donde se desarrollará el proyecto; para ello deberá presentar máximo dos (2) contratos, diferentes a los aportados en la experiencia mínima habilitante, cuyo objeto y/o alcance corresponda a: Gerencia de proyectos y/o Interventorías en dotación de Establecimientos

Educativos y/o adquisición o la dotación de Mobiliario Escolar en instituciones Educativas y/o adquisición de bienes en el Departamento del Caquetá.

Por cada contrato aportado y que cumpla con las condiciones anteriormente expuestas, se otorgarán treinta (30) puntos. Para la validación de los mismos deberán cumplir con las reglas establecidas para acreditación de la experiencia expuesta en el numeral 5.3.2 del presente documento. (Anexo N° 9: Experiencia en la región).

(...)"

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado al primer (01) día del mes de octubre de 2020.

PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS**